



EXP - DGME - 5205 / 2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación mediante la cual se solicita la promoción del agente No Docente LUCAS JAVIER LUNA, DNI n° 34.286.838;

CONSIDERANDO:

Que el Señor LUNA revista en un cargo Categoría 06 del Agrupamiento Técnico en la Secretaría de Extensión Universitaria;

Que ha tomado intervención la Secretaría Económico Administrativa;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Promover a partir de la fecha, a la Categoría 05 del Agrupamiento Técnico, al Señor LUCAS JAVIER LUNA, DNI n° 34.286.838, agente Categoría 06 del Agrupamiento Técnico de la Secretaría de Extensión Universitaria.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto en la presente resolución se afectará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

Resolución N°: RES - DGD - 4539 / 2024

Hoja de firmas